



Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 17 de diciembre del año 2019<sup>1</sup>, con el objeto de llevar a cabo la 35ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 12:07 horas, con la participación de todas las integrantes e invitada del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----  
-----

- Mtra. Leticia Raquel Real Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia-----  
-----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----  
-----
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----  
-----

Participó como invitada la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, invitada permanente con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000016719.

---

<sup>1</sup> De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----  
-----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----  
-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 1109000016719, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
11090000016719	1) Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	"CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO FSGJ/193/2013 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA, RELATIVOS A LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL, SALA DE PROFESORES, ESTACIONAMIENTO VOLCANES, Y CONSTRUCCIÓN DE ADUANA COMEDOR EN SEDE SANTA FÉ DEL CIDE A.C. CELEBRADO EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2013, ENTRE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS A.C. Y LA MORAL MN PROYECTO S.A. DE C.V. FACTURA CON NUMERO DE FOLIOS 101 EXPEDIDA POR LA PERSONA MORAL MNB PROYECTO Y COSNTRUCCIÓN S.A. DE C.V. AL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCECNIA ECONOMICAS A.C. POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 35, 263,06 ( TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 06/100 M.N.) DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014. FACTURA CON NUMERO DE FOLIO 102 EXPEDIDA POR LA MORAL MN PROYECTO Y COSNTRUCCIÓN S.A. DE C.V. AL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCECNIA ECONOMICAS A.C. POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 290, 397.22 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL , TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE 22/100) DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014." (SIC)





# CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

		<b>Otros datos para facilitar su localización:</b> "lo anterior derivado de la adjudicación a través del procedimiento de invitación en términos del acta de fallo de fecha 05 de noviembre de 2013 el cual tuviera la finalidad de llevar a cabo el servicio de Supervisión externa de la licitación pública nacional para la Ampliación Dirección General, Sala de Profesores, Estacionamiento Volcanes y Construcción de Aduana Comedor en Sede Santa Fe del CIDE A.C. por parte de mi poderdante hacia este Centro de Investigación Y Docencia Económicas A.C. por serme necesarios para diversos trámites." (SIC)
--	--	---

Se informó que la respuesta preparada por la por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales contemplados en los correos electrónicos, minuta, póliza de diario y póliza de egresos.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas para dar respuesta a la solicitud No. 1109000016719, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas. Se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:

Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Correo electrónico, nombres, rúbricas, firmas, datos bancarios y números de cuenta.	Con fundamento en el Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracción III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime confirmó la clasificación de información** realizada en las versiones públicas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la trigésima quinta sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 17:27 horas del día 7 de enero de 2020.-----



MTRA. LETICIA RAQUEL REAL RODRÍGUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



MTRA. JULIETA PROA SANTOYO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES  
COORDINADORA DE ARCHIVO



DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ  
INVITADA